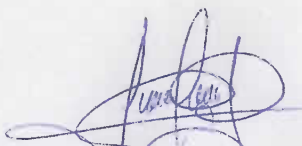


## CONVOCATORIA NRO. 011

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta Parroquial, que tendrá lugar el jueves 06 de junio, a partir de las 09h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta No. 010 de la sesión realizada el 31 de mayo del 2024.
5. Conocimiento y resolución del informe No. 03 ingresos de los meses enero, febrero, marzo y abril del 2024 GAD Parroquial Llagos, suscrito por la Ing. Diana Chuqui, promotora de la UP.
6. Conocimiento y resolución del Oficio suscrito por la directiva de la comunidad San Pedro de Joyagshi, mediante al cual hacen una invitación a las autoridades y funcionarios del GAD a ser partícipes de las festividades.
7. Conocimiento y resolución del pedido de renovación del convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos, que tiene por objeto la recolección de desechos en la Parroquia y sus comunidades.
8. Conocimiento y resolución del plan de contingencia del evento del Inti Raymi, Puñay 2024 a desarrollarse el próximo 22 de junio.
9. Conocimiento y resolución del Oficio No. 227-UEQ-R, suscrito por la Lcda. Isabel Parra, rectora de la Unidad Educativa Quitumbe, mediante el cual solicita el contingente para una minga.
10. Informes.
11. Asuntos varios.
12. Clausura.

Llagos, 04 de junio del 2024

  
Ing. Shirley Córdor Chiriboga  
**SECRETARIA - TESORERA.**

  
Sra. Margarita Yauri Yupa  
**VICEPRESIDENTA**

  
Sra. Lupe Yupa Castillo  
**VOCAL**

  
Sr. Medardo Zaruma Lucero  
**VOCAL**

  
Sr. Edisson López Dután  
**VOCAL**





ACTA NO. 011-2024

DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

CONVOCATORIA NRO. 011

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta Parroquial, que tendrá lugar el jueves 06 de junio, a partir de las 09h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta No. 010 de la sesión realizada el 31 de mayo del 2024.
5. Conocimiento y resolución del informe No. 03 ingresos de los meses enero, febrero, marzo y abril del 2024 GAD Parroquial Llagos, suscrito por la Ing. Diana Chuqui, promotora de la UP.
6. Conocimiento y resolución del Oficio suscrito por la directiva de la comunidad San Pedro de Joyagshi, mediante al cual hacen una invitación a las autoridades y funcionarios del GAD a ser partícipes de las festividades.
7. Conocimiento y resolución del pedido de renovación del convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos, que tiene por objeto la recolección de desechos en la Parroquia y sus comunidades.
8. Conocimiento y resolución del plan de contingencia del evento del Inti Raymi, Puñay 2024 a desarrollarse el próximo 22 de junio.
9. Conocimiento y resolución del Oficio No. 227-UEQ-R, suscrito por la Lcda. Isabel Parra, rectora de la Unidad Educativa Quitumbe, mediante el cual solicita el contingente para una minga.
10. Informes.
11. Asuntos varios.
12. Clausura.

DESARROLLO

**PRIMER PUNTO: Constatación del quorum.** - se procede a constatar el quorum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes vocales, Sra. Margarita Yauri, presente, señor Medardo Zaruma, presente, señora Lupe Yupa, presente, señor Edisson López, presente, señor presidente contamos con el quorum reglamentario para dar inicio a la sesión, continuamos con el siguiente punto.

**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.** - toma la palabra el señor presidente y manifiesta, buenos días compañeros, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria, hay puntos importantes que se Eben tratar, ya se ira analizando posteriormente, por lo tanto, siendo las 09h19 declaro instalada la sesión, continuemos por favor con el orden del día.

**TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.** - toma la palabra la secretaria y procede a dar lectura del orden del día, primer punto Constatación De Quorum, segundo punto Instalación de la sesión, tercero Lectura y aprobación del orden del día, cuarto, lectura y aprobación del acta No. 010 de la sesión realizada el 31 de mayo del 2024, quinto, conocimiento y resolución del informe No. 03 ingresos de los meses enero, febrero, marzo y abril del 2024 GAD Parroquial Llagos, suscrito por la Ing. Diana Chuqui, promotora de la UP, sexto, conocimiento y resolución



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



[gpllagos@hotmail.com](mailto:gpllagos@hotmail.com)



032352031



[www.llagos.gob.ec](http://www.llagos.gob.ec)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE LLAGOS  
ADMINISTRACIÓN 2023/2027**

del Oficio suscrito por la directiva de la comunidad San Pedro de Joyagshi, mediante al cual hacen una invitación a las autoridades y funcionarios del GAD a ser partícipes de las festividades, séptimo, conocimiento y resolución del pedido de renovación del convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos, que tiene por objeto la recolección de desechos en la Parroquia y sus comunidades, octavo, conocimiento y resolución del plan de contingencia del evento del Inti Raymi, Puñay 2024 a desarrollarse el próximo 22 de junio, noveno, conocimiento y resolución del Oficio No. 227-UEQ-R, suscrito por la Lcda. Isabel Parra, rectora de la Unidad Educativa Quitumbe, mediante el cual solicita el contingente para una minga, décimo, informes, décimo primero, asuntos varios, décimo segundo, clausura, señores vocales está a su consideración el orden del día, toma la palabra la señora Margarita Yauri, estoy de acuerdo y elevo a moción que se apruebe el orden del día, apoya la moción el señor Edisson López, se procede a tomar votación señora Margarita Yauri, me ratifico en la moción, señor Medardo Zaruma, apoyo, señora Lupe Yupa, apoyo la moción, señor Edisson López, apoyo, la moción ha sido aprobada por unanimidad por lo tanto se aprueba el orden del día.

**CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del acta No. 010 de la sesión realizada el 31 de mayo del 2024.** - el presidente toma la palabra y manifiesta, el acta ha sido remitida mediante medios electrónicos a los miembros de la junta, para su revisión, por lo tanto, solicito que realicen las observaciones necesarias de ser el caso, o de lo contrario mocionen por favor, para poder aprobar, toma la palabra el señor Medardo Zaruma, y manifiesta, señor presidente he revisado el acta anterior y estoy de acuerdo, por lo que elevo a moción aprobar el acta No. 010, apoya la moción la señora Lupe Yupa, por parte de secretaria se procede a tomar votación señora Margarita Yauri apoyo la moción, señor Medardo Zaruma, me ratifico en la moción, señora Lupe Yupa, si apoyo, señor Edisson López, apoyo, de esta manera el acta anterior se aprueba por unanimidad de acto señor presidente.

**QUINTO PUNTO: Conocimiento y resolución del informe No. 03 ingresos de los meses enero, febrero, marzo y abril del 2024 GAD Parroquial Llagos, suscrito por la Ing. Diana Chuqui, promotora de la UP.** - toma la palabra el señor presidente y manifiesta, por favor ingeniera Diana sírvase informar al respecto, toma la palabra la promotora, buenos días con todos, proceder a dar un antecedente del informe, en cumplimiento a la Resolución Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos GADPRL-2019-007, en el Art. 2 El cobro por la emisión de un permiso para el USO DE SUELO, para el DESARROLLO DE FESTIVIDADES EN LA CABECERAA PARROQUIAL LLAGOS, Y EN SUS COMUNIDADES, cobrara un valor de \$20,00 (veinte dólares), Art. 3 El monto que se recaude de los cobros por el uso de los espacios públicos utilizados como puestos de venta durante las festividades que se desarrolle dentro de la Cabecera Parroquial Llagos, y por la emisión de un permiso para el uso del suelo para el desarrollo de festividades en la Cabecera Parroquial Llagos y en sus comunidades, no ingresará a la cuenta del GAD Parroquial, será utilizado en gastos que ocasionen el día 17 de julio día de la Parroquialización, Art. 4 El cobro por el uso del Centro de Acopio para los siguientes eventos por un día o una noche utilizado deberá pagar los siguientes valores: Eventos sociales \$20,00, Velorios \$20,00, Reuniones \$5,00, Art. 5 La recaudación que se obtenga por el uso del Centro de Acopio será utilizada para dar mantenimiento al local y su alrededor y para el pago del consumo de la energía eléctrica. Que, Reglamento que regula los ingresos como aporte de las comunidades beneficiarias del convenio entre el GAD Municipal del Cantón Chunchi y el GAD Parroquial Rural de Llagos, para recolección y transporte de los desechos sólido, mismo que entró en vigencia en enero 2024. Art. 25. Del Cobro como aporte de las comunidades beneficiarias del



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



[gpllagos@hotmail.com](mailto:gpllagos@hotmail.com)



032352031



[www.llagos.gob.ec](http://www.llagos.gob.ec)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE LLAGOS  
ADMINISTRACIÓN 2023/2027

convenio el GAD Municipal del Cantón Chunchi y el GAD Parroquial Rural de Llagos, para recolección y transporte de los desechos sólidos. - EL cobro de la contraparte de servicio anual de recolección y transporte de residuos sólidos en la Parroquia Llagos y sus comunidades, se realizará en estricto apego a la presente norma y/o (.....), cuyos valores se estable según el número de viviendas o jefes de familia. Art. 26. Los aportes de contraparte al convenio por servicios de recolección y transporte de residuos sólidos establecidos en el Art 25 del presente reglamento se depositarán en la cuenta rotativa de ingresos que mantiene el GAD Parroquial Llagos en BanEcuador No. 0410007899. Y mediante Sesión de Junta realizada el 23 de noviembre del 2023 en el punto de orden n° 6 Conocimiento y delegación de los vocales para fiscalizar los ingresos percibidos por concepto de arrendamiento del centro de acopio, permisos de usos de suelo y los gastos realizados con estos recursos, y dicho punto es aprobado por unanimidad, se delega a la Comisión de Planificación y Presupuesto conformado por Tlga. Gabriela Naranjo y Señora Margarita Yauri, y Promotora Ing. Diana Chuqui, quien ha recaudado estos recursos. En Sesión de Junta desarrollada el 07 de marzo del 2024, en el punto de orden n°7 Conformación y aprobación de comisiones, de conformidad con lo establecido en el Art 326 del COOTAD, se presenta las comisiones permanentes, Comisión de Planificación y Presupuestos, Presidida por Sra. Margarita Yauri con el Apoyo del Sr. Medardo Zaruma, (.....), quedando aprobado por unanimidad que las comisiones se integren de la manera en cómo se presentó. Y que, por medio de la delegación y la nueva conformación de Comisión de Planificación y Presupuestos, nos permitimos hacer llegar el informe General de ingresos y egresos de los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2024, tanto del cobro de la emisión de permisos de uso de suelo, el uso del centro de acopio y el aporte de las comunidades beneficiarias de la recolección de desechos. El presente informe contiene, un detalle de los ingresos generales de los meses Enero, febrero, marzo y abril del 2024 con fechas, n° de recibo, monto, y concepto, además adjuntamos las copias de los recibidos emitidos por el GAD Parroquial. Detalle de ingresos de: arrendamiento del centro de acopio, permiso de uso de suelo y aporte de la recolección de basura de las comunidades de los meses Enero, febrero, marzo y abril del 2024. Y un detalle ingreso del aporte de la recolección de basura de comunidades beneficiadas, y que el mismo ha sido depositado en la cuenta del GAD Parroquial de Llagos con el respectivo comprobante. En los ingresos del centro de acopio tenemos \$60,00 recaudados por concepto de arrendamiento del centro, en cuanto a los egreso son \$5,00 de combustible para la guadaña que poda el área del centro de acopio, tenemos un saldo de \$55,00, todos los ingresos y gastos están debidamente respaldados con los comprobantes tanto de ingreso como de gastos, como se puede verificar que están adjuntos al informe, en los permisos de uso de suelo en estos meses no se han registrado, tenemos un saldo que se arrastra por un monto de \$41,15, en lo que se refiere al aporte de las comunidades para la recolección de desechos se ha recaudado \$500,00 como consta en los comprobantes de ingreso, de todos esos recursos fueron depositados en la cuenta corriente de BanEcuador del GAD, como se verifica en el comprobante de depósito y es estado de cuenta del BCE que reposa en los archivos de contabilidad, en conclusión se determina que las cuentas cuadran y no existen faltantes, la señora Margarita Yauri toma la palabra, en calidad de miembro de la comisión debo manifestar que se ha revisado previamente todo el informe y sus anexos así como el estado de cuenta del BCE, y esta todo bien y no tengo observaciones, el presidente, manifiesta, hago eco de sus palabras, por lo tanto procedo a elevar a moción aprobar el informe en mención, y a su vez, delegar a la ingeniera Diana Chuqui Promotora del GAD, para que continúe realizando estas actividades de recaudación, preparando el informe de manera periódica, a la secretaria tesorera que revise todos los informes y a la comisión de planificación y presupuesto que fiscalicen las acciones para que ingrese a la sesión de junta, apoya la moción el señor Edison López,



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino

032352031



[gpllagos@hotmail.com](mailto:gpllagos@hotmail.com)



[www.llagos.gob.ec](http://www.llagos.gob.ec)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE LLAGOS  
ADMINISTRACIÓN 2023/2027**

se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, apruebo la moción, señor Medardo Zaruma, apoyo la moción, señora Lupe Yupa, apoyo, señor Edison López, apoyo la moción, señor presidente, me ratifico en la moción, la moción es aprobada por unanimidad señor presidente.

**SEXTO PUNTO: Conocimiento y resolución del Oficio suscrito por la directiva de la comunidad San Pedro de Joyagshi, mediante al cual hacen una invitación a las autoridades y funcionarios del GAD a ser partícipes de las festividades.** - el señor presidente toma la palabra y manifiesta, por favor ingeniera sírvase dar lectura al oficio, la secretaria manifiesta, procedo a dar lectura de la parte pertinente del documento, con motivo de conmemorar un año más de nuestras festividades tenemos el alto honor de invitar a participar de los actos sociales, culturales, y deportivos desde el miércoles 26 al 30 de junio del 2024. En esta oportunidad solicitamos de la manera más comedida la participación con un grupo de danza para el desfile de la alegría del viernes 28 a partir de las 09h00, el presidente manifiesta bueno compañeros al ser una danza y en un día laborable se ha traído a sesión de junta y al haber considerado previamente la participación con una danza conformada por las autoridades y funcionarios del GAD es necesario resolver esta situación en sesión de junta, tienen ustedes la palabra, el señor Medardo Zaruma expresa es importante ser partícipes de este tipo de eventos en nuestras comunidades, así que me permito elevar a moción participar en el evento de la comunidad de Joyagshi, con una danza conformada por nosotros tanto con autoridades como funcionarios del GAD, con carácter obligatorio, apoya la moción la señora Lupe Yupa, se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, a favor de la moción, señor Medardo Zaruma, me ratifico, señora Lupe Yupa, apoyo, señor Edison López, a favor, señor presidente, su voto por favor, a favor, la secretaria manifiesta, la moción presentada es aprobada por unanimidad.

**SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento y resolución del pedido de renovación del convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos, que tiene por objeto la recolección de desechos en la Parroquia y sus comunidades.** - el señor presidente toma la palabra y manifiesta, señores vocales como ustedes saben el GAD Parroquial tenía suscrito un convenio con el GAD municipal, cuyo objetivo es la recolección de los desechos sólidos en la parroquia y sus comunidades, por el servicio se debe cancelar al municipio \$100 mensuales, lo que significa que son \$1200 al año, estamos al día con nuestras obligaciones, en el mes de noviembre del año anterior se solicitó al GAD Municipal, el finiquito del convenio y a su vez la suscripción de uno nuevo, adjuntando el SPL de pago, pero no hemos tenido respuesta pese a que la ingeniera Shirley o yo hemos estado por el municipio insistiendo y haciendo seguimiento, por lo que en mayo del presente año se insistió en el pedido mediante oficio, sin embargo, acudimos al municipio a jurídico, financiero y UGA a pedir que se cierre el convenio, y se suscriba el nuevo, se nos informa que en los próximos días se realizará la suscripción, por lo que es necesaria su autorización para yo poder firmar el nuevo convenio, eso es lo que puedo informarles señores vocales, ustedes tiene la palabra, el señor Edison López toma la palabra y manifiesta, considero que este servicio es fundamental en la parroquia y sus comunidades, y no se puede dejar desatendida a la población, por lo que elevo a moción autorizar al presidente la suscripción del convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos, que tiene por objeto la recolección de desechos en la Parroquia y sus comunidades, apoya la moción la señora Lupe Yupa, se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, apoyo, señor



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



[gpllagos@hotmail.com](mailto:gpllagos@hotmail.com)



032352031



[www.llagos.gob.ec](http://www.llagos.gob.ec)



Medardo Zaruma, apoyo, señora Lupe Yupa, apoyo, señor Edison López, me ratifico, la moción presentada es aprobada por unanimidad.

**OCTAVO PUNTO: Conocimiento y resolución del plan de contingencia del evento del Inti Raymi, Puñay 2024 a desarrollarse el próximo 22 de junio.** - el señor presidente toma la palabra y manifiesta, compañeros voy a darles a conocer el plan de contingencia que se realizado para el evento del inti Raymi, debo informarles que se solicitó con oficio a la dirección de salud que se apoye con el contingente médico, ya nos respondieron y nos indican que si esta aprobado, de la misma manera al cuerpo de bomberos solicitando la autorización y el contingente, nos dieron la respuesta favorable, al municipio pidiendo varias cosas y el apoyo y de la misma manera ya esta coordinado, se envió a la comisaria para la aprobación y nos la dieron, por eso es importante que aquí se resuelva las actividades que nos corresponden a cada uno según lo establecido en el plan el señor Edison López le corresponde la planificación y las brigadas de coordinación multidisciplinarias, al señor Medardo Zaruma la logística, primeros auxilios y bioseguridad a la señora Margarita Yauri, toma la palabra el señor presidente y expresa una vez aprobado el plan de contingencia para el evento del inti Raymi, por lo que elevo a moción acatar todo lo que consta en el plan de contingencia y cumplir las responsabilidades que se detallan para cada funcionario, apoya la moción el señor Medardo Zaruma, se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, apoyo, señor Medardo Zaruma, apoyo, señora Lupe Yupa, apoyo, señor Edison López, apoyo, señor presidente se ratifica, si me ratifico, luego de la votación se determina que la moción presentada es aprobada por unanimidad.

**NOVENO PUNTO: Conocimiento y resolución del Oficio No. 227-UEQ-R, suscrito por la Lcda. Isabel Parra, rectora de la Unidad Educativa Quitumbe, mediante el cual solicita el contingente para una minga.** - el señor presidente toma la palabra y manifiesta, por favor ingeniera sírvase dar lectura al oficio, la secretaria manifiesta, procedo a dar lectura de la parte pertinente del documento, solicitarle de la manera mas comedida que nos ayude con el contingente de los señores vocales de la junta parroquial para una minga de limpieza de la cancha deportiva del bloque 3 este trabajo se realizara el jueves 13 del presente mes y año, el presidente expresa señores vocales tienen la palabra, el señor Edison López manifiesta es importante apoyar ya que ahí se educan nuestros niños y adolescentes, por lo que considero que seria bueno apoyar en estos trabajos, por ello elevo a moción participar en el trabajo de la unidad educativa Quitumbe el jueves 13 de junio del 2024, apoya la moción el señor Medardo Zaruma, se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, apoyo, señor Medardo Zaruma, apoyo, señora Lupe Yupa, apoyo, señor Edison López, me ratifico, luego de la votación se determina que la moción presentada es aprobada por unanimidad.

**DECIMO PUNTO: Informes.** - toma la palabra el señor presidente y manifiesta bien compañeros voy a proceder a informar a ustedes sobre las actividades que he desarrollado durante estos días Lunes, 03 de junio de 2024, a partir de las 10H00 Reunión con la Médico, Irene Ezeta, directora Distrital 06D02 Salud Alausi Chunchi, Sr. Luis Naranjo, Sra. Norma Angamarca, y Sra. Humbelina Aguilar, Comité de Salud Joyagshi, para tratar temas sobre la construcción del centro de salud Joyagshi. Luego Reunión con el Abg. Estiven Muñoz, Comisario Nacional de Alausi, para solicitar la autorización del evento de inti Raymi Puñay 2024. Reunión con el Sr. Adrián Auqui, presidente de Gonzol, Tema Inti Raimy Puñay. 14:h00 asistí al punto digital gratuito de San Pedro de Joyagshi, para el evento del día del niño. Viaje a General Morales, Tema Inti Raimy Puñay, 2024. Martes, 04 de junio de 2024, a las 09:H0 reunimos con la Médico Irene Ezeta, directora Distrital 06D02



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



[gpllagos@hotmail.com](mailto:gpllagos@hotmail.com)



032352031



[www.llagos.gob.ec](http://www.llagos.gob.ec)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE LLAGOS  
ADMINISTRACIÓN 2023/2027**

Distrital Salud Alausí Chunchi, en la comunidad San Pedro Joyagshí, junto con la directiva de Cabildo y el Comité de Salud Joyagshí, para tratar sobre la terminación de la construcción del Centro de Salud, procesos de adquisición de equipamiento y la construcción de un muro de cerramiento. Posteriormente viaje a Riobamba con la Ing. Shirley Córdor y el Ing. Cristian Pilicita para a las 14:h00 reunirnos con el Ing. Nelson Guamán, Coordinador del SGR en la ciudad de Riobamba para tratar sobre el trámite de donación del vehículo para el GADPRLL, en la misma se resolvió, que por parte del GADRP Llagos se emita un oficio de insisto para que realicen los trámites pertinentes ya que por cabio de Autoridades se les había rezagado los trámites. Por lo que realizamos el indicado oficio e ingresamos en la dependencia de la SGR, con la finalidad de que continúe con el proceso, además se resolvió entregar el dicho vehículo en donación por transferencia directa la GADPR Llagos. Luego en el GAD Provincial de Chimborazo presentamos el informe técnico de vías de Llagos para el proyecto de mejoramiento de la red vial de la parroquia Llagos mediante la adquisición de una retro excavadora de hasta 100hp. Miércoles, 05 de junio de 2024, asistí a evento de seguridad organizado por la Dra. Lourdes Tacle, teniente Político de Llagos, la misma que se realizó en la Unidad Educativa Quitumbe en el Bloque central ubicado en la comuna San Pedro de Joyagshí. Luego Reuní con los responsables del proyecto "Fortalecimiento de Salud Intercultural" del Distrito de Salud Alausí Chunchi, para tratar la coordinación de actividades en el evento de Inti Raimi Puñay 2024, que se desarrollará el sábado 22 de junio del 2024 en la comunidad de Santa Rosa. Y hoy jueves, 06 de junio de 2024 estamos en la sesión ordinaria de la junta parroquial de Llagos de N°. 11, eso es lo que puedo informar compañeros recordando que en secretaria se encuentra los informes mensuales.

**DECIMO PRIMER PUNTO: Asuntos Varios.** - el presidente manifiesta que si hay algún tema que menciones, toma la palabra el señor Medardo Zaruma y manifiesta, compañeros en este punto yo quisiera pedirles que seamos cumplidos con las actividades que se nos encargan, seamos responsables tratemos de estar a la hora acordada por el tiempo de todos, ahora me refiero específicamente a los repasos que vamos a tener para el tema de la danza hay que coordinar y distribuir el tiempo para poder cumplir con todos los compromisos y obligaciones y quedar bien como institución, eso nada mas de mi parte.

**DECIMO SEGUNDO PUNTO: Clausura.** - toma la palabra el señor presidente y manifiesta bien compañeros una vez agotado el orden del día agradezco a todos por la participación, declaro clausurada la sesión siendo las 10h20.

Sr. Cristóbal Loja Loja

**PRESIDENTE**

Sra. Margarita Yauri Yupa  
**VICEPRESIDENTA**

Sr. Medardo Zaruma Lucero  
**VOCAL**

Sra. Lupe Yupa Castillo  
**VOCAL**

Sr. Edisson López Dután  
**VOCAL**

Ing. Shirley Córdor Chiriboga

**SECRETARIA/TESORERA**



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



032352031



[gpllagos@hotmail.com](mailto:gpllagos@hotmail.com)



[www.llagos.gob.ec](http://www.llagos.gob.ec)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

Llagos, 10 de junio del 2024  
RES-SES-GAD-016-2024-GADPRLLAGOS

Sra. Margarita Yauri

Sr. Medardo Zaruma

MIEMBROS DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Ing. Diana Chuqui PROMOTORA DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION

Ing. Shirley Córdor SECRETARIA /TESORERA

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión de la junta, desarrollada el día 06 de junio del 2024, en el quinto punto del orden del día: "Conocimiento y resolución del informe No. 03 ingresos de los meses enero, febrero, marzo y abril del 2024 GAD Parroquial Llagos, suscrito por la Ing. Diana Chuqui, promotora de la UP" RESUELVE: por unanimidad: "Aprobar el informe en mención, y a su vez, delegar a la ingeniera Diana Chuqui Promotora del GAD, para que continúe realizando estas actividades, y preparando el informe de manera periódica; a la secretaria tesorera que revise todos los informes y a la comisión de planificación y presupuesto que fiscalicen las acciones para que ingrese a la sesión de junta", particular que informamos para su conocimiento y estricto cumplimiento.

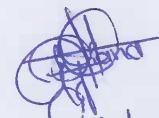
Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente

  
Sr. Ernesto Loja Loja

PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS



  
10/06/2024

CERTIFICA

  
Ing. Shirley Córdor Chiriboga

SECRETARIA/TESORERA Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino

 032352031/0987255277

 gpllagos@hotmail.com

 www.llagos.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS**

Llagos, 10 de junio del 2024  
RES-SES-GAD-017-2024-GADPRLLAGOS

- Sra. Margarita Yauri
- Sr. Medardo Zaruma
- Sra. Lupe Yupa
- Sr. Edisson López

**VOCALES DEL GAD**

- Ing. Diana Chuqui **PROMOTORA DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION**
- Ing. Shirley Córdor **SECRETARIA /TESORERA**
- Ing. Cristian Pilicita **TECNICO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION**
- Sr. Miguel Gómez **AUXILIAR DE SERVICIOS**

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión de la junta, desarrollada el día 06 de junio del 2024, en el sexto punto del orden del día: "Conocimiento y resolución del Oficio suscrito por la directiva de la comunidad San Pedro de Joyagshi, mediante al cual hacen una invitación a las autoridades y funcionarios del GAD a ser partícipes de las festividades" RESUELVE: por unanimidad: "Participar en el evento de la comunidad de Joyagshi, con una danza conformada por nosotros tanto con autoridades como funcionarios del GAD, con carácter obligatorio", particular que informamos para su conocimiento y estricto cumplimiento.

Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente

Sr. Crisisto Mora Loja  
**PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS**

**CERTIFICA**  
Ing. Shirley Córdor Chiriboga  
**SECRETARIA/ TESORERA**



Handwritten signatures of the council members and officials.



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino

032352031/0987255277

gpllagos@hotmail.com

www.llagos.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS**

Llagos, 10 de junio del 2024  
RES-SES-GAD-018-2024-GADPRLLAGOS

Señor

Frantz Joseph

**ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI**

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión de la junta, desarrollada el día 06 de junio del 2024, en el séptimo punto del orden del día: "Conocimiento y resolución del pedido de renovación del convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos, que tiene por objeto la recolección de desechos en la Parroquia y sus comunidades" RESUELVE: por unanimidad: "Autorizar al presidente la suscripción del convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos, que tiene por objeto la recolección de desechos en la Parroquia y sus comunidades", particular que informamos para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente

  
Sr. Celso Loja Loja

**PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS**



**CERTIFICA**

  
Ing. Shirley Córdor Chiriboga

**SECRETARIA/TESORERA**



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino

032352031/0987255277



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

Llagos, 10 de junio del 2024  
RES-SES-GAD-019-2024-GADPRLLAGOS

Sra. Margarita Yauri

Sr. Medardo Zaruma

Sra. Lupe Yupa

Sr. Edison López

**VOCALES DEL GAD**

Ing. Cristian Pilicita **TECNICO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION**

Sr. Miguel Gómez **AUXILIAR DE SERVICIOS**

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión de la junta, desarrollada el día 06 de junio del 2024, en el octavo punto del orden del día: "Conocimiento y resolución del plan de contingencia del evento del Inti Raymi, Puñay 2024 a desarrollarse el próximo 22 de junio" RESUELVE: por unanimidad: "Acatar todo lo que consta en el plan de contingencia y cumplir las responsabilidades que se detallan para cada funcionario", particular que informamos para su conocimiento y estricto cumplimiento.


Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente

Sr.  Cristóbal Loja Loja

**PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS**





**CERTIFICA**

  
Ing. Shirley Córdor Chiriboga

**SECRETARIA/TESORERA**



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino

☎ 032352031/0987255277

✉ gpllagos@hotmail.com

🌐 www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

Llagos, 10 de junio del 2024  
RES-SES-GAD-020-2024-GADPRLLAGOS

Sra. Margarita Yauri

Sr. Medardo Zaruma

Sra. Lupe Yupa

Sr. Edison López

VOCALES DEL GAD

Presente. -

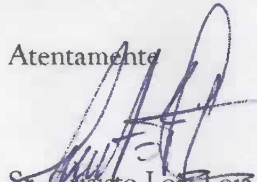
De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión de la junta, desarrollada el día 06 de junio del 2024, en el noveno punto del orden del día: "Conocimiento y resolución del Oficio No. 227-UEQ-R, suscrito por la Lcda. Isabel Parra, rectora de la Unidad Educativa Quitumbe, mediante el cual solicita el contingente para una minga" RESUELVE: por unanimidad: "Participar en el trabajo de la unidad educativa Quitumbe el jueves 13 de junio del 2024", particular que informamos para su conocimiento y estricto cumplimiento.

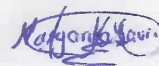
Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente

  
Sr. Cristóbal Loja Loja

PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS





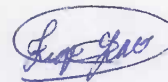
CERTIFICA

  
Ing. Skirley Córdor Chiriboga

SECRETARIA/TESORERA









Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino

☎ 032352031/0987255277



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec